

Preocupa decisión del TEPFJ

Las consejeras del INE Dania Ravel y Claudia Zavala, por su parte, y la presidenta Guadalupe Taddei en otro evento, externaron su preocupación porque, en los hechos, el Tribunal Electoral dio luz verde al Órgano Interno de Control para continuar con el procedimiento de sanción que inició contra tres consejerías en activo, por su voto en 2021 para suspender momentáneamente la consulta de revocación de mandato.

Mientras la consejera Dania Ravel consideró que todos los incentivos en el contexto actual están puestos para que

no haya independencia en las autoridades electorales, la consejera Zavala dijo que se perdió la oportunidad para dejar en claro donde se pueden meter los órganos internos de control y en donde no, no sólo para la función electoral sino también para el nuevo Poder Judicial.

Ambas participaron en el Dialogo sobre la Reforma Electoral, que organizó el ITAM con motivo del décimo tercer aniversario luctuoso de Alonso Lujambio.

“Esa oportunidad se perdió, de empezar a construir en donde sí se pueden meter los OIC para evitar uso político de la función de las contralorías y donde no”, lamentó la consejera Zavala.

— Aurora Zepeda

Consejerías electorales enfrentan persecución, acusa Claudia Zavala

FABIOLA MARTÍNEZ

Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que consejerías de este órgano enfrentan una persecución del grupo en el poder.

El comentario se dio un día después de la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a detener el procedimiento abierto por el Órgano Interno de Control (OIC) del INE en contra de seis consejerías que en 2021 votaron a favor de prorrogar una consulta ciudadana (Revocación de Mandato).

“Es una persecución a consejeros y consejeras por la forma como votamos en un tema que no era del agrado del grupo en el poder; a partir de ahí se abrieron líneas penales y administrativas, y hoy estamos sometidos a un procedimiento; qué más ejemplo que ése para poder reflexionar

sobre las garantías de autonomía e independencia de quienes ejercemos la función de Estado en la parte electoral”, advirtió durante un foro convocado por el Centro de Estudios Alonso Lujambio.

Zavala recordó que hubo un pacto en 1996 para generar una autoridad electoral transparente, colegiada, autónoma e independiente. “Si tomamos el contexto que hoy estamos viviendo, advertimos la crucial necesidad de conservar ese pacto, sea el modelo que sea, pero esos esquemas no van a funcionar si las personas que están ahí no tienen integridad, ética pública y se alinean al poder”, señaló.

Actuación preocupante

En relación con el mismo tema, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, también manifestó su inconformidad por la actuación del OIC. “No es posible que por eso una consejería sea investigada”, dijo

durante una entrevista en el INE.

“Claro que preocupa que una mayoría de cuatro magistrados considerara que el asunto era netamente administrativo. Preocupa que esas situaciones se incrementen. Nosotros hemos dado la batalla, la dimos jurídicamente con el caso Oaxaca; hoy el TEPJF se declara incompetente, es muy respetable porque es la máxima autoridad en materia electoral; sin embargo, sí preocupa.”

Minutos antes, la consejera recibió la propuesta del Colegio de Ejecutivos Electorales de México, integrada por funcionarios comiciales de nivel local y federal, para ser integrada al documento que será entregado a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Taddei señaló que es necesario mejorar “después de estar 11 años con la misma legislación”, pues “el INE no se puede anclar en el pasado, eso implica reconocer lo que funciona muy bien y lo que no”.